



## COMUNICADO N° 11

Providencia, Julio 24 de 2023

### ESTIMADOS/AS PADRES Y APODERADOS/AS:

Junto con saludar, recordamos las siguientes informaciones a la comunidad educativa:

- a) Las reuniones de apoderados, en las que se entregarán los informes de notas y de personalidad semestral, se realizarán en la fecha y horario que se indica a continuación:

FECHA	HORA	JORNADA
Miércoles 26 de julio	19:30 hrs.	Jornada Tarde Kinder A 1° a 6° Básico
Jueves 27 de julio	19:30 hrs.	Jornada Mañana Kinder B 7° Básico a 4° Medio

- b) Enfatizamos además, que el **uso del uniforme es obligatorio** y que como informamos en abril del año anterior, le otorgamos la posibilidad del uso del buzo institucional para todos los niveles, no excluyéndose el uso del uniforme institucional. **Se encuentra prohibido el uso de polerones, que no sean los indicados en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.** Quienes no puedan por motivos justificados dar cumplimiento a esta disposición, deben enviar correo a la Inspectora General, [pamela.nakouzi@colegioreginapacis.org](mailto:pamela.nakouzi@colegioreginapacis.org), quien autorizará su requerimiento.
- c) Consideramos importante recordar que la asistencia a clases, este año **tiene carácter de obligatoria**, ya que la promoción de un/a estudiante no solo depende de su situación académica, sino que

además debe cumplir con el mínimo de asistencia, correspondiente a un 85%. Por lo anterior, frente a situación de enfermedad u otros motivos, deben justificar a través de conducto regular, es decir, enviando correo al Inspector/a del nivel, con copia al/la Profesor/a Jefe, los siguientes son los correos de los/as inspectores/as:

CURSO	NOMBRE INSPECTOR/A	CORREO
Kinder A 7° Básico A – B 8° Básico A – B 1° Medio A	Narcisa Trujillo	<a href="mailto:narcisa.trujillo@colegioreginapacis.org">narcisa.trujillo@colegioreginapacis.org</a>
1° Medio B 2° Medio A - B 3° Medio A – B 4° Medio A - B	Nelson Reinoso	<a href="mailto:nelson.reinoso@colegioreginapacis.org">nelson.reinoso@colegioreginapacis.org</a>
1° Básico A – B 2° Básico A – B 3° Básico A – B	Viviana Castillo	<a href="mailto:viviana.castillo@colegioreginapacis.org">viviana.castillo@colegioreginapacis.org</a>
Kinder B 4° Básico A – B 5° Básico A – B 6° Básico A – B	Juan Olcay	<a href="mailto:juan.olcay@colegioreginapacis.org">juan.olcay@colegioreginapacis.org</a>

**Nota: Los correos institucionales de los/as profesores/as jefes se encuentran en la página web.**

d) Como lo dimos a conocer en el Comunicado N° 10 nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar tuvo cambios relevantes, que comenzarán a regir el día **01 de agosto**, que tienen relación con el uso y/o prohibición del celular, a continuación se detalla la nueva disposición:

**“A contar del mes de julio del 2023, queda prohibido el uso del celular para los niveles de 1° a 6° Básico, el/la estudiante que sea sorprendido utilizándolo, se le requisará y solo podrá ser retirado por su apoderado/a.**

**De 7° Básico a 4° Medio los celulares quedarán en caja con llave, durante toda la jornada de clases y solo se utilizarán excepcionalmente con fines estrictamente pedagógicos, de no ser así está prohibido, por lo que será requisado y entregado sólo al apoderado/a por el/la Inspector/a General. En caso de reiteración (3 veces) de la falta por él/la estudiante se le prohibirá su uso”.**

Por lo anterior, frente a la necesidad de que un estudiante o el establecimiento deba comunicarse con el/la apoderado, se le contactará al teléfono que registró en la ficha de matrícula, de existir cambios, agradeceremos enviar correo al/la profesor/a jefe con el nuevo número, a la brevedad.

Cabe señalar que a principios de julio se ingresó a la Cámara de Diputados, un proyecto de Ley que busca prohibir el uso de celulares, en las salas de clases de establecimientos de educación básica y parvularia, argumentando que este tipo de aparatos *“interfiere en el proceso de aprendizaje”* y en nuestro establecimiento hemos confirmado el uso aplicaciones de inteligencia artificial, manipulando el data, lo que interrumpe la presentación del/la docente, faltando además al principio fundamental de la convivencia escolar: *“la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*.

En razón de todo lo expuesto, les instamos a ingresar a nuestra página web a <https://creginapacis.fesma-osm.cl/reglamentos-y-protocolos/> donde podrán tomar conocimiento de toda la normativa del establecimiento.

Agradeciendo desde ya su comprensión y colaboración para con las nuevas disposiciones, se despide cordialmente,



**EQUIPO DIRECTIVO**

**“MARÍA REINA DE LA PAZ, RUEGA POR NOSOTROS, PROTÉGENOS Y SÁLVANOS”.**